

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA VISITA:		Verificación del cumplimiento Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI en el Departamento.	
FECHA:	Abril 3 de 2018	HORA:	9:00 a.m.
LUGAR:	Hospital San Vicente de Paul E.S.E. del Fresno		
REDACTADA POR:	Melva Ortiz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST).		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
CLARA ELENA ZAIDIZA TELLO	Odontóloga Coordinadora IAMI	Hospital San Vicente de Paul
CELMIRA REMICIO OSORIO	Enfermera jefe	Hospital San Vicente de Paul
MELVA ORTÍZ SANTOS	Contratista SST	Secretaría de Salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita.
DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

1. REUNION INICIAL CON FUNCIONARIOS IAMI

En la reunión inicial se contó con la participación de la Gerente del Hospital San Vicente de Paul del municipio de Fresno, Doctora Luz Stella García, la Coordinadora IAMI, Odontóloga Clara Elena Zaidiza Tello, la Enfermera Jefe Celmira Remicio Osorio, se informa el objeto de la visita y la metodología a seguir y en forma seguida, se inicia el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento IAMI.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMI

2.1. Disponer de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil.

En el año 2017, el Ministerio publicó los Lineamientos Técnicos IAMII elaborados en el 2016, por lo que se procedió a brindar orientación sobre la modificación de la Resolución de la Política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil – IAMII con abordaje integral, informando el Hospital que ya realizó la actualización de la Política y se entrega los Lineamientos IAMII, donde en el Paso 1 se dispone del modelo de la Resolución. Así mismo, se informa sobre las modificaciones del Formato Datos Generales, que contiene los indicadores IAMII, para iniciar su diligenciamiento trimestralmente y se hace entrega del Nuevo Formulario de Autoapreciación para seguir diligenciando en forma semestral.

En cuanto a la verificación del estado del cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento del año 2017 del presente Paso, el Hospital mostró cumplimiento en el 100%, razón por la cual no quedaron planteadas actividades. Ante los nuevos Lineamientos de la Estrategia IAMI, el Hospital debe adoptar las modificaciones respectivas relacionadas con el Formato de Datos generales y de Autoapreciación.

2.2. Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política IAMII institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia.

El Hospital en el 2017 mostró cumplimiento en el 100%, por lo tanto, no quedaron actividades planteadas en el presente paso; sin embargo, el Hospital debe dar cumplimiento a los Lineamientos IAMI respecto a la metodología, temas y frecuencia estipulados en el Manual entregado al Hospital en medio magnético.

2.3. Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Realizar entrevistas periódicas a las gestantes para indagar sobre el grado de conocimiento y aplicación de las prácticas en salud y nutrición aprendidas	Si	
Garantizar a todas las gestantes y madres atendidas en la institución, y a sus esposos y compañeros, la información y consejería en planificación familiar.	No	

2.4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente digno y de respeto.

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Explicar a las gestantes sobre sus derechos a la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, donde prevalece el derecho a la intimidad y hacer el correspondiente registro en la H.C.	No	H.C. 1109298244
Explicar a las gestantes que tienen derecho a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el parto, de tener a su niño o niña en contacto inmediato piel a piel, e iniciar la lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento	No	
Informar a las madres, a los padres o a algún otro acompañante en el tercer trimestre de gestación y durante la hospitalización para la atención del parto, sobre el derecho al nombre y al registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y dar la orientación en dónde pueden hacerlo. Efectuar registro en la H.C.	Si	
Explicar en el CPN a las gestantes y a sus acompañantes sobre su derecho a recibir el carné de salud infantil con información veraz y completa sobre el estado del niño o la niña al nacer.	No	
Disponer el Hospital de mecanismos verificables que permitan la coordinación con las EPS para	No	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

favorecer la toma, el procesamiento y la entrega de resultados en forma oportuna de los exámenes realizados durante el parto, en especial de TSH.		
Utilizar sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además registra los datos del parto y del recién nacido en el carné materno.	Si	

- 2.5. Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.

El Hospital mostró cumplimiento del presente Paso, durante el proceso de verificación efectuado en el año 2017.

- 2.6. Promover, proteger y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más.

El cumplimiento de las actividades del presente Paso, es el siguiente:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Efectuar seguimiento sistemático a la comprensión de los mensajes sobre la alimentación complementaria adecuada que recibieron las madres, padres y cuidadores y a la forma cómo los están poniendo en práctica, por parte del personal que atiende madres, niñas y niños lactantes.	Si	

- 2.7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña incluso en caso de hospitalización de alguno de los dos.

El Hospital mostró cumplimiento del presente Paso, durante el proceso de verificación efectuado en el año 2017

- 2.8. Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de cinco años asegurando el seguimiento dinámico del

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

crecimiento y el desarrollo.

El cumplimiento del presente Paso, se evidencia en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Orientar a las madres, padres y cuidadores sobre las desventajas de la utilización del chupo y el biberón y brindar ayuda especial para las familias que los utilizan, permitiéndoles tomar decisiones informadas, durante el control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas.	No	
Brindar información oportuna y sencilla a las madres, padres y cuidadores sobre cómo tratar la enfermedad, la importancia de incrementar la frecuencia de alimentación complementaria durante la convalecencia, manteniendo interacciones positivas como caricias, juego, lectura y cantos, sin suspender la lactancia materna y mantener las actividades de estimulación, incluyendo el juego y la continuidad de la educación inicial entre otros, en casos de enfermedad de las niñas y los niños menores de 6 años, por parte del personal de salud que atiende servicios dirigidos a la primera infancia (consulta externa, urgencias, hospitalización, salas de lactancia, vacunación, consulta de pediatría y crecimiento y desarrollo)	No	HC 1059711736
Disponer de mecanismos verificables para hacer seguimiento de la adherencia a las recomendaciones y educación impartida sobre la salud y nutrición infantil en el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas	No	
Dar a conocer a las madres, padres y familiares que asisten con las niñas y los niños al control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas, sobre la existencia de redes/grupos institucionales y comunitarios de apoyo para el cuidado de niñas y niños en el hogar y en la comunidad para que conozcan cómo contactarse con ellos	No	
Valorar en forma integral a todos los niños y niñas menores de 6 años que son llevados a consulta externa o urgencias.	Si	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

- 2.9. Garantizar atención con calidad y calidez en todos sus servicios partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, promoviendo siempre el respeto a la diferencia, la participación y el trato digno para toda la población.**

En la verificación efectuada en el año 2017, el Hospital mostró cumplimiento del 100% en este Paso.

- 2.10. Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones más allá de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la salud y la nutrición materna e infantil.**

El cumplimiento por parte de la Institución se muestra en la siguiente Tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Dar a conocer a las madres, padres y familiares sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y la forma de contactarlos	No	

3. REUNIÓN FINAL

Se realiza proceso de capacitación contándose con la participación de XXX funcionarios. Se anexa registro de asistencia.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Garantizar a todas las gestantes y madres atendidas en la institución, y a sus esposos y compañeros, la información y consejería en planificación familiar.	Médicos Enfermeras y	Abril	
Explicar a las gestantes sobre sus derechos a la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, donde prevalece el derecho a la intimidad y hacer el correspondiente registro en la H.C.	Médicos Enfermeras y	Abril	
Explicar a las gestantes que tienen derecho a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el parto, de tener a su niño o niña en contacto inmediato piel a piel, e iniciar la lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento. Hacer registro en la H.C.	Médicos Enfermeras y	Abril	
Explica en el CPN a las gestantes y a sus acompañantes sobre su derecho a recibir el carné de salud infantil con información veraz y completa sobre el estado del niño o la niña al nacer.	Médicos Enfermeras y	Abril	
Disponer el Hospital de mecanismos verificables que permitan la coordinación con las EPS para favorecer la toma, el procesamiento y la entrega de resultados en forma oportuna de los exámenes realizados durante el parto, en especial de TSH.	Bacterióloga	Abril	
Orientar a las madres, padres y cuidadores sobre las desventajas de la utilización del chupo y el biberón y brindar ayuda especial para las familias que los utilizan, permitiéndoles tomar decisiones informadas, durante el control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas.	Médicos Enfermeras Odontólogos Coordinadora comité	Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Brindar información oportuna y sencilla a las madres, padres y cuidadores sobre cómo tratar la enfermedad, la importancia de incrementar la frecuencia de alimentación complementaria durante la convalecencia, manteniendo interacciones positivas como caricias, juego, lectura y cantos, sin suspender la lactancia materna y mantener las actividades de estimulación, incluyendo el juego y la continuidad de la educación inicial entre otros, en caso de enfermedad de los menores de 6 años en los servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, salas de lactancia, vacunación, consulta de pediatría y crecimiento y desarrollo.	Médicos Enfermeras	Abril	
Disponer de mecanismos verificables para hacer seguimiento de la adherencia a las recomendaciones y educación impartida sobre la salud y nutrición infantil en el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas.	Enfermeras Médicos	Abril y Mayo	
Dar a conocer a las madres, padres y familiares que asisten con las niñas y los niños al control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas, sobre la existencia de redes/grupos institucionales y comunitarios de apoyo para el cuidado de niñas y niños en el hogar y en la comunidad para que sepan cómo contactarse con ellos.	Coordinadora comité Enfermera Médicos	Abril y Mayo	

Como constancia, se firma por los asistentes el 3 de Abril de 2018, en el municipio del Fresno:

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<i>Celmir</i>	<i>Ramirez</i>	<i>Celmir</i>
<i>Car. Estela</i>	<i>Omara Sandy</i>	<i>Car. Estela</i>
<i>Clara Clara</i>	<i>Fauz & Tito</i>	<i>Clara E. Zuleta</i>
<i>John D</i>	<i>Prof. D.</i>	<i>John D. J. U</i>